



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ

Sigla : FUNDASOSPA

Nit : 901794065-3

Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503883

Fecha de inscripción: 29 de enero de 2024

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 11 de junio de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico : fundasospaz@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3241323850

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico de notificación : fundasospaz@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3241323850

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024, con el No. 18052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, Sigla FUNDASOSPA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de enero de 2024 bajo el número 18052 otorgada por ACTO CONSTITUTIVO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAQUETA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es prestar el servicios y asesorías en la parte social y ambiental, la promoción y gestión del desarrollo en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantara acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitad humano, los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultoría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Trabajar de la mano con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades pretendiendo de esta manera hacerlas propias y inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos. Derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los la formulación, gestión y ejecución de proyectos dirigidos a intervenir en sectores poblacionales y sociales a través de asesorías, actividades asistenciales, pedagógicas, lúdicas y culturales que promuevan la participación ciudadana, la convivencia, inclusión, empoderamiento, desarrollando alternativas permanentes de promoción, investigación y defensa en derechos humanos, además de lo que por el desarrollo de su actividad resultaren como subproducto serán



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acogidas como parte fundamental del componente del objeto de la fundación en procura de ello podrá realizar las siguientes actividades: 1. Fomentar procesos de formación que requieran los grupos y comunidades objeto de intervención por parte de la fundación, que propendan por un mejor nivel y calidad de vida de la comunidad beneficiaria, contribuyendo a su desarrollo político, social, ambiental, cultural y educativo. 2. Planificar, ejecutar y ofrecer programas y proyectos de capacitación en arte, cultura, salud, prevención de abuso de sustancias psicoactivas, liderazgo y participación ciudadana, derechos humanos y otros procesos pedagógicos dirigidos a instituciones oficiales, ONG y la comunidad local, regional y nacional en general. 3. Planificar, ejecutar y ofrecer programas y proyectos en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género, incluyendo promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y VIH-sida y otros relacionados. 4. Promover disciplinas artísticas, proyectos de índole cultural, de creación, montaje y circulación del arte y cultura. 5. Gestionar y posibilitar el acceso directo a instituciones y entidades que fomenten el desarrollo y aplicación de mecanismos de promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 6. Generar procesos de cualificación para los integrantes de la ESAL, así como de sus beneficiarios a fin de que estos apliquen las herramientas necesarias para la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 7. Impulsar programas de interés público y social. 8. Realizar estudios, investigaciones, consultorías y otros trabajos científicos relativos a la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. Promover la integración cultural, ambiental y recreo- deportiva entre los habitantes de los diferentes entes territoriales que componen la república de Colombia a fin de estrechar lazos que permitan la inclusión y convivencia. 9. Fomentar y desarrollar actividades que propendan por la recuperación, cuidado y optimización del uso de los recursos naturales y ambientales de los diferentes entes territoriales que componen la república de Colombia. 10. Desarrollar escuelas y otras actividades de formación como conferencias, cursos, foros y seminarios. 12. Publicar y difundir documentos, estudios, informes anuarios y Otros trabajos relacionados. 13. Fomentar, apoyar, realizar, dirigir y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales y artísticos, deportivos, pedagógicos y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y adelanto especialmente en sectores y grupos poblacionales vulnerables como la niñez, tercera edad, discapacitados, desplazados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, refugiados y migrantes. 14. Celebrar convenios de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos e instituciones públicas o privadas de orden nacional e internacional que desarrollen funciones de la misma naturaleza. 15. Administrar bienes de utilidad común adquiridos por cualquier concepto por la fundación. 16. Fomentar el desarrollo de. Programas en áreas que se relacionen con la población objeto en el ejercicio de la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 17. Coordinar y gestionar ante las diferentes entidades de orden local, distrital, departamental, nacional e internacional la. Contratación, realización y ejecución de proyectos que propendan por



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos de la población en general. 18. Promover la participación y organización comunitaria y ciudadana en torno a actividades que propendan por el respeto, protección y aplicación de los derechos humanos de cada uno de los grupos sociales que componen la comunidad colombiana, que incentiven la práctica del deporte, la cultura y la conservación del 19. Promover y divulgar las acciones, programas y obligaciones constitucionales y de ley que tiene para con la población desplazada. 20. Desarrollar y ejecutar actividades proyectos y programas que mitiguen la vulnerabilidad, abandono y marginalidad de la población desplazada, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. 21. Gestionar y canalizar ayudas y recursos nacionales e internacionales destinadas a la población antes mencionada. 22. Ejercer seguimiento y control a las violaciones contra los derechos humanos de la población en general. La fundación promueve desde el enfoque de derechos y la perspectiva de diversidad, el reconocimiento y la promoción de la ciudadanía, la participación, la incidencia política de sectores poblacionales en contextos de vulnerabilidad, en particular desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. Liderará la participación e incidencia en lo local, distrital y nacional en la formulación e implementación de políticas públicas para sectores en contextos de vulnerabilidad, en particular desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, desde el reconocimiento y la promoción de la ciudadanía, la participación y la incidencia política. Campos de acción, derechos humanos, derechos económicos sociales y culturales. Participación ciudadana. Cultura para el ejercicio de la ciudadanía. Movilidad humana (refugiados y migrantes). Apoyo y velar por los derechos de la población desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. Arte y cultura escuelas artísticas medios alternativos y comunitarios de comunicación. Artesanías gestión cultural apreciación cinematográfica. La promoción y gestión del desarrollo en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas y grupos desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes y su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el hábitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas, víctimas de la violencia y raciales, los grupos LGTBIQ+, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultarla, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundaciones, cooperativas, corporaciones, entidad públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Trabajar de la mano -con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera hacerlas propias y inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales grupos LGTBIQ+ y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos. Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia (el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial suministro material publicitario y litográfico. Suministro de equipo de cómputo y comunicación. Construcción de planes y programas de vivienda urbana y rural suministro de útiles, implementos, textos escolares y mobiliario para escuelas y oficinas. Actividades complementarias para el logro del objeto social: para el logro del objeto social, la fundación podrá promover investigaciones, financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción; apoyar con recursos humanos y materiales a personas naturales, a otras entidades públicas, privadas o mixtas celebrar con ellas convenios de cooperación o contratos de asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la fundación y, en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de su objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir es y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de su objeto. Apoyo logístico en eventos. El objeto social de la fundación es velar por la permanencia en el territorio de sus asociados y/o asociadas y de las comunidades que las rodean, promover el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas desplazadas, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, LGTBIQ+ y mejorar su calidad de vida a partir de procesos formativos, gestión de proyectos de toda índole y en particular de proyectos productivos e investigación con enfoque territorial y diferencial enfocados a garantizar el arraigo y el bienestar como fuente de vida de quienes están asociadas y/o asociados, sus familias y su comunidad. Investigar, producir; transformar, adquirir y/o comercializar tecnologías, productos e insumos agrícolas. Suministrar bienes y servicios agrícolas, biológicos, agropecuarios, forestales, edáficos, microbiológicos, acuícolas, combustibles. Prestar servicios de ecoturismo comunitario, que generen nuevos sistemas auto sostenibles de producción agropecuaria con enfoque agroecológico, biológica, en los municipios que promuevan el uso racional del suelo, para una mejor calidad de vida de sus habitantes. Poner en marcha programas y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos que impulsen el desarrollo rural con enfoque diferencial, a partir de planes de desarrollo sostenibles y participativos, así como planes de ordenamiento territorial contruidos colectivamente con las comunidades campesinas, indígenas, LGTBIQ+ y afro descendientes, desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, para la conservación y goce del territorio, que permitan suplir las necesidades básicas insatisfechas de todas. Las asociadas y/o asociados y sus núcleos familiares, y reivindiquen el papel de los campesinos, indígenas, afro, grupos LGTBIQ+ desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes descendientes en la construcción de desarrollo regional. Estudiar y planificar programas de infraestructura que propendan por la construcción del desarrollo integral y la paz en la región. Desarrollar actividades de producción, mercadeo, acopio, transformación, transporte y comercialización de artículos de primera necesidad que generen beneficios para sus asociadas y/o asociados y la comunidad en general. Gestionar proyectos de formación, promoción y defensa de derechos de las personas desplazadas, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes LGTBIQ+, derechos humanos, derechos económicos, políticos, sociales y culturales, derecho internacional humanitario. Buscar la financiación con las entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional, públicos o privados que permitan lograr el contenido del objeto social.
realización de toda clase de eventos con entidades públicas y privadas.
Para el logro de su objeto social y complementariamente podrá ejecutar las siguientes actividades:
1. Fomentar y desarrollar planes y programas de proyección social, asistencia técnica, asesoría y todo tipo de estudio individual o en asoció con otras instituciones.
2. Buscar un cambio de vida social, económica, cultural y ambiental por medio de programas desarrollados por el grupo asociativo.
3. Organizar y apoyar a sus asociados con el fin de mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo colectivo.
4. Financiar y cofinanciar mediante proyectos o convenios con entidades públicas o privadas en el mejoramiento de la construcción y mantenimiento de sus equipos y herramientas de trabajo.
5. Administrar los recursos de los convenios y/o contratos institucionales que se realicen con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
6. Establecer convenios de cooperación con entidades públicas o privadas del orden municipal, regional departamental, nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural; científico y tecnológico de sus asociados.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la es el representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, y es elegido por la asamblea general, para períodos de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la junta directiva: a) actuar como representante legal de la asociación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados del comité; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. G) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ. H) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, sin límite de cuantía.

Vicepresidente. Funciones. A) reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o cuando lo decida la asamblea de asociados. B) desempeñar las funciones asignadas por la asamblea general y las que por ley les corresponda.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 06 de agosto de 2025 de la Acta Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 20145 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2025 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 19992 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ALEJANDRO ERAZO DUSSAN	C.C. No. 1.006.504.065

Por Acta No. 02 del 4/06/2025 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12/06/2025 con el No. 19993 del Libro I, se removió del cargo a ERAZO DUSSAN DIEGO ALEJANDRO y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 3 del 06 de agosto de 2025 de la Acta Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 20146 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2025 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 19993 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226

Por documento privado No. 1 del 04 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 18052 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ALEJANDRO ERAZO DUSSAN	C.C. No. 1.006.504.065
Por Acta No. 02 del 4/06/2025 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12/06/2025 con el No. 19993 del Libro I, se removió del cargo a ERAZO DUSSAN DIEGO ALEJANDRO y se dejó vacante el cargo.		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 18 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025 con el No. 20269 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON	C.C. No. 1.118.029.173	310826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9008



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ
Matrícula No.: 132078
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 13 Nro. 9 98 BRR JUAN XXIII
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y

Fecha expedición: 10/11/2025 - 21:09:20
Recibo No. S001418379, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cgxcnrc7DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

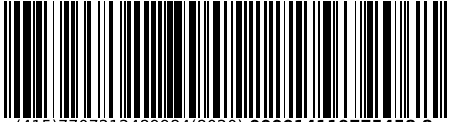
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

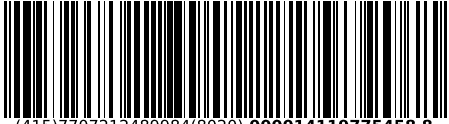


JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141197754588			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9017940653		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
				14. Buzón electrónico 28	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ		36. Nombre comercial FUNDASOSPAZ	
37. Sigla FUNDASOSPA		38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá	
40. Ciudad/Municipio Florencia		41. Dirección principal CR 13 N 13 98 BRR JUAN XXIII		42. Correo electrónico fundasospaz@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3241323850		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9499		47. Fecha inicio actividad 20240129		48. Código 5621	
49. Fecha inicio actividad 20240129		50. Código 9007		51. Código 9008	
52. Número establecimientos 1		53. Código 579143342485255		54. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 9					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CUELLAR ZAMORA MAYURY					
985. Cargo Gestor I					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141197754588		
 (415)7707212489984(8020) 000014119775458 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 9 4 0 6 5		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia		14. Buzón electrónico 2 8
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 4 0 1 0 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 2 4 0 1 2 9		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 5 0 3 8 8 3			
78. Departamento		1 8			
79. Ciudad/Municipio		4 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 4 0 1 0 4			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 4 0 6 2 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141197754588			
 (415)7707212489984(8020) 000014119775458 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 9 4 0 6 5		3		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido MACETO		106. Primer nombre YERLY		107. Otros nombres CAROLINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BETANCOURTH		105. Segundo apellido PINEDA		106. Primer nombre VLADIMIR		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197754588



(415)7707212489984(8020) 000014119775458 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 4 0 6 5 3

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

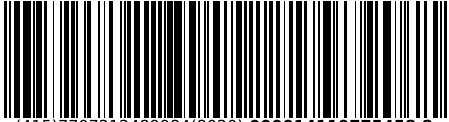
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 7 5 4 2 8 8 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido BERMEO	116. Segundo apellido MURCIA	117. Primer nombre MARLEN	118. Otros nombres YURANY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 6 1 2	123. Fecha de retiro	

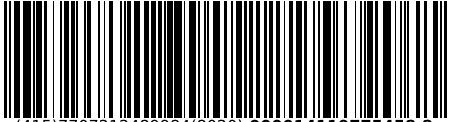
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 7 6 8 4 2 2 6	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido BETANCOURTH	116. Segundo apellido PINEDA	117. Primer nombre VLADIMIR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 6 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 6 5 2 8 6 1 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido MACETO	117. Primer nombre YERLY	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 8 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 6 5 0 4 0 6 5	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ERAZO	116. Segundo apellido DUSSAN	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 6 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141197754588				
 (415)7707212489984(8020) 000014119775458 8								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 7 9 4 0 6 5		3		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 0 5 3 5 5 7 0		1 3		2 1 0 1 3 8 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	NUÑEZ		AGUILLON		KETTY		CAMILA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 2 9					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141197754588			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119775458 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 9 4 0 6 5				Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Catering para eventos 5 6 2 1							
162. Nombre del establecimiento FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ							
163. Departamento Caquetá 1 8							
164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1							
165. Dirección CR 13 9 98 BRR JUAN XXIII							
166. Número de matrícula mercantil 1 3 2 0 7 8							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 1 2 9							
168. Teléfono 3 2 4 1 3 2 3 8 5 0							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re-cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ					
SIGLA: FUNDASOSPA				NIT 901794065-3	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NALX ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____			TIPO 08 <input type="text"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE 12 <input type="text"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS: COLOMBIA		DEPARTAMENTO: CAQUETA	
MUNICIPIO: FLORENCIA		DIRECCIÓN: CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII			
TELÉFONOS: 3241323850		FAX		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1			2		
3			4		
5			6		

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN		X	31345774 2 8	20- Agosto 2025	\$52.080.000
CORPORACION TECNICA COLOMBIANA		X	3103241822	26- Abril- 2025	\$6.505.000
CORPORACION TECNICA COLOMBIANA		X	3103241822	28 de octubre de 2024	\$20.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GONZALEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MACETO		NOMBRES: YERLY CAROLINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 1.006.528.614		ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado\$ ☐	
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN					

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Yerly Carolina GM	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 09/11/2025
-------------------------	---------------------------------------

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.006.528.614

Apellidos

GONZALEZ MACETO

Nombres

YERLY CAROLINA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.57

Sexo

F

Fecha de nacimiento

09 AGO 1995

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

EL PAUJIL (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición

28 SEPT 2013, EL PAUJIL

Firma

Yerly Carolina GM

Fecha de expiración

23 ENE 2034

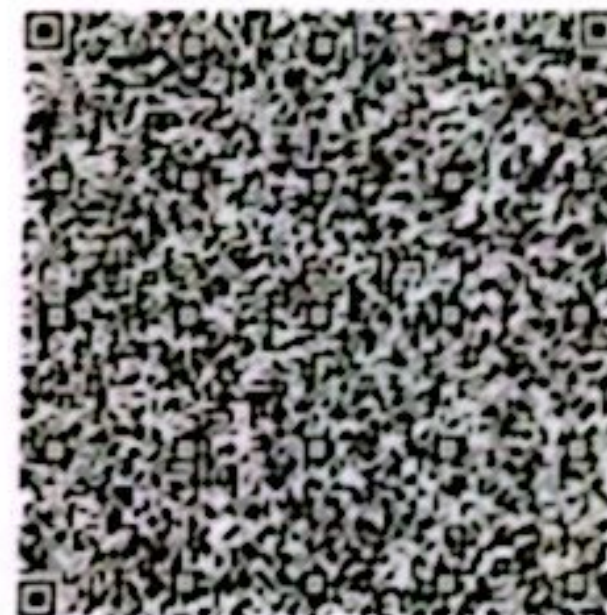




039069652




REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL039069652444006<<<<<<<<<<
9508093F3401239COL1006528614<5
GONZALEZ<MACETO<<YERLY<CAROLIN



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:28:31 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006528614**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MACETO YERLY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:30:07 horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006528614**,
Apellidos y Nombres **GONZALEZ MACETO YERLY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**, con NIT **815001842-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 07:38:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006528614** y Nombre: **YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126361882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Q Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284218542



PIB

14:23:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006528614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

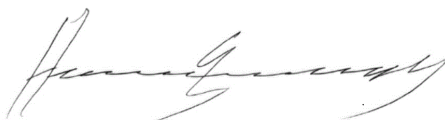
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 14:27:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	901794065
Código de Verificación	901794065251111142734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

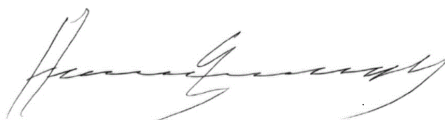
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 14:27:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006528614
Código de Verificación	1006528614251111142758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ

Sigla : FUNDASOSPA

Nit : 901794065-3

Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503883

Fecha de inscripción: 29 de enero de 2024

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 11 de junio de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico : fundasospaz@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3241323850

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico de notificación : fundasospaz@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3241323850

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024, con el No. 18052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, Sigla FUNDASOSPA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de enero de 2024 bajo el número 18052 otorgada por ACTO CONSTITUTIVO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAQUETA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es prestar el servicios y asesorías en la parte social y ambiental, la promoción y gestión del desarrollo en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas, su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantara acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitad humano, los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas y raciales, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultoría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Trabajar de la mano con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades pretendiendo de esta manera hacerlas propias y inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos. Derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los la formulación, gestión y ejecución de proyectos dirigidos a intervenir en sectores poblacionales y sociales a través de asesorías, actividades asistenciales, pedagógicas, lúdicas y culturales que promuevan la participación ciudadana, la convivencia, inclusión, empoderamiento, desarrollando alternativas permanentes de promoción, investigación y defensa en derechos humanos, además de lo que por el desarrollo de su actividad resultaren como subproducto serán

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acogidas como parte fundamental del componente del objeto de la fundación en procura de ello podrá realizar las siguientes actividades: 1. Fomentar procesos de formación que requieran los grupos y comunidades objeto de intervención por parte de la fundación, que propendan por un mejor nivel y calidad de vida de la comunidad beneficiaria, contribuyendo a su desarrollo político, social, ambiental, cultural y educativo. 2. Planificar, ejecutar y ofrecer programas y proyectos de capacitación en arte, cultura, salud, prevención de abuso de sustancias psicoactivas, liderazgo y participación ciudadana, derechos humanos y otros procesos pedagógicos dirigidos a instituciones oficiales, ONG y la comunidad local, regional y nacional en general. 3. Planificar, ejecutar y ofrecer programas y proyectos en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de género, incluyendo promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS y VIH-sida y otros relacionados. 4. Promover disciplinas artísticas, proyectos de índole cultural, de creación, montaje y circulación del arte y cultura. 5. Gestionar y posibilitar el acceso directo a instituciones y entidades que fomenten el desarrollo y aplicación de mecanismos de promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 6. Generar procesos de cualificación para los integrantes de la ESAL, así como de sus beneficiarios a fin de que estos apliquen las herramientas necesarias para la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 7. Impulsar programas de interés público y social. 8. Realizar estudios, investigaciones, consultorías y otros trabajos científicos relativos a la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. Promover la integración cultural, ambiental y recreo- deportiva entre los habitantes de los diferentes entes territoriales que componen la república de Colombia a fin de estrechar lazos que permitan la inclusión y convivencia. 9. Fomentar y desarrollar actividades que propendan por la recuperación, cuidado y optimización del uso de los recursos naturales y ambientales de los diferentes entes territoriales que componen la república de Colombia. 10. Desarrollar escuelas y otras actividades de formación como conferencias, cursos, foros y seminarios. 12. Publicar y difundir documentos, estudios, informes anuarios y otros trabajos relacionados. 13. Fomentar, apoyar, realizar, dirigir y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales y artísticos, deportivos, pedagógicos y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y adelanto especialmente en sectores y grupos poblacionales vulnerables como la niñez, tercera edad, discapacitados, desplazados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, refugiados y migrantes. 14. Celebrar convenios de cooperación, intercambio, integración y asistencia con organismos e instituciones públicas o privadas de orden nacional e internacional que desarrollen funciones de la misma naturaleza. 15. Administrar bienes de utilidad común adquiridos por cualquier concepto por la fundación. 16. Fomentar el desarrollo de. Programas en áreas que se relacionen con la población objeto en el ejercicio de la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos. 17. Coordinar y gestionar ante las diferentes entidades de orden local, distrital, departamental, nacional e internacional la. Contratación, realización y ejecución de proyectos que propendan por

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la promoción, prevención, divulgación, protección y respeto a los derechos humanos de la población en general. 18. Promover la participación y organización comunitaria y ciudadana en torno a actividades que propendan por el respeto, protección y aplicación de los derechos humanos de cada uno de los grupos sociales que componen la comunidad colombiana, que incentiven la práctica del deporte, la cultura y la conservación del 19. Promover y divulgar las acciones, programas y obligaciones constitucionales y de ley que tiene para con la población desplazada. 20. Desarrollar y ejecutar actividades proyectos y programas que mitiguen la vulnerabilidad, abandono y marginalidad de la población desplazada, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. 21. Gestionar y canalizar ayudas y recursos nacionales e internacionales destinadas a la población antes mencionada. 22. Ejercer seguimiento y control a las violaciones contra los derechos humanos de la población en general. La fundación promueve desde el enfoque de derechos y la perspectiva de diversidad, el reconocimiento y la promoción de la ciudadanía, la participación, la incidencia política de sectores poblacionales en contextos de vulnerabilidad, en particular desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. Liderará la participación e incidencia en lo local, distrital y nacional en la-formulación e implementación de políticas públicas para sectores en contextos de vulnerabilidad, en particular desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, desde el reconocimiento y la promoción de la ciudadanía, la participación y la incidencia política. Campos de acción, derechos humanos, derechos económicos sociales y culturales. Participación ciudadana. Cultura para el ejercicio de la ciudadanía. Movilidad humana (refugiados y migrantes). Apoyo y velar por los derechos de la población desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes. Arte y cultura escuelas artísticas medios alternativos y comunitarios de comunicación. Artesanías gestión cultural apreciación cinematográfica. La promoción y gestión del desarrollo en forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas y grupos desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes y su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas, víctimas de la violencia y raciales, los grupos LGTBIQ+, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultarla, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fundaciones, cooperativas, corporaciones, entidad públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. Trabajar de la mano -con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera hacerlas propias y inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales grupos LGTBIQ+ y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos. Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia (el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial suministro material publicitario y litográfico. Suministro de equipo de cómputo y comunicación. Construcción de planes y programas de vivienda urbana y rural suministro de útiles, implementos, textos escolares y mobiliario para escuelas y oficinas. Actividades complementarias para el logro del objeto social: para el logro del objeto social, la fundación podrá promover investigaciones, financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción; apoyar con recursos humanos y materiales a personas naturales, a otras entidades públicas, privadas o mixtas celebrar con ellas convenios de cooperación o contratos de asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la fundación y, en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de su objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir es y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de su objeto. Apoyo logístico en eventos. El objeto social de la fundación es velar por la permanencia en el territorio de sus asociados y/o asociadas y de las comunidades que las rodean, promover el respeto y reconocimiento de los derechos de las personas desplazadas, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes, LGTBIQ+ y mejorar su calidad de vida a partir de procesos formativos, gestión de proyectos de toda índole y en particular de proyectos productivos e investigación con enfoque territorial y diferencial enfocados a garantizar el arraigo y el bienestar como fuente de vida de quienes están asociadas y/o asociados, sus familias y su comunidad. Investigar, producir; transformar, adquirir y/o comercializar tecnologías, productos e insumos agrícolas. Suministrar bienes y servicios agrícolas, biológicos, agropecuarios, forestales, edáficos, microbiológicos, acuícolas, combustibles. Prestar servicios de ecoturismo comunitario, que generen nuevos sistemas auto sostenibles de producción agropecuaria con enfoque agroecológico, biológica, en los municipios que promuevan el uso racional del suelo, para una mejor calidad de vida de sus habitantes. Poner en marcha programas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos que impulsen el desarrollo rural con enfoque diferencial, a partir de planes de desarrollo sostenibles y participativos, así como planes de ordenamiento territorial contruidos colectivamente con las comunidades campesinas, indígenas, LGTBIQ+ y afro descendientes, desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, para la conservación y goce del territorio, que permitan suplir las necesidades básicas insatisfechas de todas. Las asociadas y/o asociados y sus núcleos familiares, y reivindiquen el papel de los campesinos, indígenas, afro, grupos LGTBIQ+ desplazados, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes descendientes en la construcción de desarrollo regional. Estudiar y planificar programas de infraestructura que propendan por la construcción del desarrollo integral y la paz en la región. Desarrollar actividades de producción, mercadeo, acopio, transformación, transporte y comercialización de artículos de primera necesidad que generen beneficios para sus asociadas y/o asociados y la comunidad en general. Gestionar proyectos de formación, promoción y defensa de derechos de las personas desplazadas, niñez, tercera edad, discapacitados, asociados de la ESAL, la juventud, las mujeres cabeza de familia, las minorías étnicas, afrodescendientes LGTBIQ+, derechos humanos, derechos económicos, políticos, sociales y culturales, derecho internacional humanitario. Buscar la financiación con las entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional, públicos o privados que permitan lograr el contenido del objeto social. realización de toda clase de eventos con entidades públicas y privadas. Para el logro de su objeto social y complementariamente podrá ejecutar las siguientes actividades: 1. Fomentar y desarrollar planes y programas de proyección social, asistencia técnica, asesoría y todo tipo de estudio individual o en asoció con otras instituciones. 2. Buscar un cambio de vida social, económica, cultural y ambiental por medio de programas desarrollados por el grupo asociativo. 3. Organizar y apoyar a sus asociados con el fin de mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo colectivo. 4. Financiar y cofinanciar mediante proyectos o convenios con entidades públicas o privadas en el mejoramiento de la construcción y mantenimiento de sus equipos y herramientas de trabajo. 5. Administrar los recursos de los convenios y/o contratos institucionales que se realicen con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional. 6. Establecer convenios de cooperación con entidades públicas o privadas del orden municipal, regional departamental, nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural; científico y tecnológico de sus asociados.

PATRIMONIO

\$ 10.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la es el representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, y es elegido por la asamblea general, para períodos de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la junta directiva: a) actuar como representante legal de la asociación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados del comité; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. G) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ. H) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ, sin límite de cuantía.

Vicepresidente. Funciones. A) reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o cuando lo decida la asamblea de asociados. B) desempeñar las funciones asignadas por la asamblea general y las que por ley les corresponda.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 06 de agosto de 2025 de la Acta Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 20145 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2025 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 19992 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ALEJANDRO ERAZO DUSSAN	C.C. No. 1.006.504.065
Por Acta No. 02 del 4/06/2025 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12/06/2025 con el No. 19993 del Libro I, se removió del cargo a ERAZO DUSSAN DIEGO ALEJANDRO y se dejó vacante el cargo.		

Por Acta No. 3 del 06 de agosto de 2025 de la Acta Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 20146 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO	C.C. No. 1.006.528.614

Por Acta No. 2 del 04 de junio de 2025 de la Acta De Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 19993 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VLADIMIR BETANCOURTH PINEDA	C.C. No. 17.684.226

Por documento privado No. 1 del 04 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 18052 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO ALEJANDRO ERAZO DUSSAN	C.C. No. 1.006.504.065
Por Acta No. 02 del 4/06/2025 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12/06/2025 con el No. 19993 del Libro I, se removió del cargo a ERAZO DUSSAN DIEGO ALEJANDRO y se dejó vacante el cargo.		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 18 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025 con el No. 20269 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON	C.C. No. 1.118.029.173	310826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9007 R9008



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ
Matrícula No.: 132078
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 13 Nro. 9 98 BRR JUAN XXIII
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/09/2025 - 17:28:10
Recibo No. S001413408, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7bUtrJqHNk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**CERTIFICACIÓN DE NO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **WILLIAM FERNANDO MORNOY CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.029.173, y con Tarjeta Profesional No. 310826-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ** identificada con Nit **901.794.065-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Comercio de Florencia Caquetá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Fundación no tiene obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales, debido a que no cuenta con personal de trabajo vinculado.

Dada en Florencia, Caquetá a los (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2.025)



WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON
Contador Público

C.C. 1.118.029.173 de El Paujil, Caquetá
T.P. No. 310826-T



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 07:38:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006528614** y Nombre: **YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126361882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Q Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006528614 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 08:23 PM



Código Verificación: **3YHP7TFGZV**

Válida hasta: **09/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA BELÉN 2025
NIT. 901.944.142-7



Florencia, 1 de octubre de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA BELÉN 2025

HACE CONSTAR QUE:

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ - FUNDASOSPAZ identificada con NIT 901794065-3, apoyo el suministro y/o entrega de los refrigerios para los beneficiarios del centro vida durante los días de ejecución del convenio de asociación No. 050-2025 con objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN QUE HACEN PARTE DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

La duración de vinculación fue de Tres (3) meses, desde el 20 de mayo de 2025 hasta el 20 de agosto de 2025 por un valor de \$52.080.000.

A solicitud del interesado.



JHON JAIRO QUIROZ CRUZ

R.P. UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA BELÉN 2025

E-mail: ut.centrovidabelen2025@gmail.com

**CERTIFICACIÓN DE NO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **WILLIAM FERNANDO MORNOY CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.029.173, y con Tarjeta Profesional No. 310826-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ** identificada con Nit **901.794.065-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Comercio de Florencia Caquetá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Fundación no tiene obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales, debido a que no cuenta con personal de trabajo vinculado.

Dada en Florencia, Caquetá a los (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2.025)



WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON
Contador Público

C.C. 1.118.029.173 de El Paujil, Caquetá
T.P. No. 310826-T



Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 07:38:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006528614** y Nombre: **YERLY CAROLINA GONZALEZ MACETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126361882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Q Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESPINOSA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TIMOTE	NOMBRES LEYDER ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 6.801.165	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 82031200 802 D.M. 43		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 12 MES 03 AÑO 1982 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA MUNICIPIO EL PAUJIL	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 5 A 7 BIS 25 B. COMUNEROS BAJOS PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA MUNICIPIO FLORENICA TELÉFONO 3103241822 EMAIL leyes443@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12	AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
	SI	NO	MES		AÑO					
UN	10	X		LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	12	2	0	0	3	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 10 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 10 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO COORDINADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO CAPACITADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORTECOL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cortecol.edu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3103241822	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 10 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO CAPACITADOR	DEPENDENCIA TECNICA	DIRECCIÓN CRA 5A 7 BIS 25 FLORENCIA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

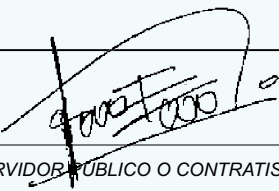
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **6.801.165**
ESPINOSA TIMOTE

APELLIDOS
LEYDER ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1982**
EL PAUJIL
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-MAR-2000 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4400100-01028049-M-0006801165-20180730 0062107734A 1 8085014187

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

82031200802

ESPINOSA TIMOTE
LEYDER ALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA ²⁰¹²	2A. LINEA ²⁰²²	3A. LINEA ²⁰³²
31-DIC	31-DIC	31-DIC

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXP. **18-MAR-1999**

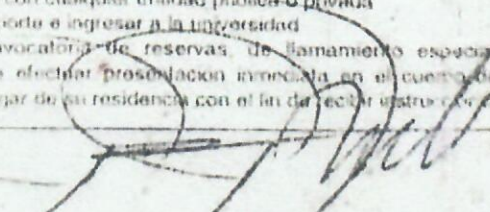


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Tener posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2 En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.



COMANDANTE ZONA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282021669



PIB

14:57:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDER ALBERTO ESPINOSA TIMOTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6801165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

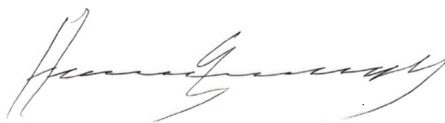
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 14:43:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6801165
Código de Verificación	6801165251007144334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:48:15 PM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6801165**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA TIMOTE LEYDER ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2025 02:51:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6801165** y Nombre: **LEYDER ALBERTO ESPINOSA TIMOTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124566051** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

*Creada mediante ordenanza 005 mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima
en convenio con*



LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Física y Deporte para la Educación Básica

A: **Leyder Alberto Espinosa Timote**

Cédula de Ciudadanía No. 6801165

Licenciado en Florencia

*Quien cumplió con los requisitos académicos reglamentarios del programa de estudios y en constancia
se firma y se otorga el presente Diploma*

Dado en Florencia, a los 19 días del mes de Diciembre de 2003

RECTOR
Universidad del Tolima

SECRETARIO GENERAL
Universidad del Tolima

RECTOR
Universidad de la Amazonia

SECRETARIO GENERAL
Universidad de la Amazonia

Hoja de Vida - Leyder Alberto Espinosa Timote

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En convenio con

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO No. 424

En Florencia Caquetá, el 19 de diciembre de 2003, en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia, se reunieron los doctores, Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector Universidad del Tolima, Oscar Villanueva Rojas, Rector de la Universidad de la Amazonia, Hector Villarraga Sarmiento, Secretario General de la Universidad del Tolima y Meyer Hurtado Parra, Secretario General de la Universidad de la Amazonia, con el objeto de proceder a la graduación de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN BASICA.**

A continuación se tomó el juramento a **LEYDER ALBERTO ESPINOSA TIMOTE** con cédula de ciudadanía No. 6.801.165 expedida en Florencia, y se le entregó el diploma que lo acredita como: **LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA LA EDUCACIÓN BASICA.**

El Secretario General de la Universidad de la Amazonia leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

Rector
Universidad del Tolima

Secretario General
Universidad del Tolima

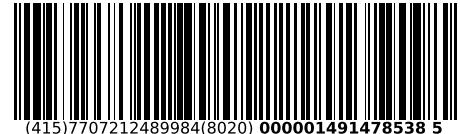
Rector
Universidad de la Amazonia

Secretario General
Universidad de la Amazonia

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14914785385



(415)7707212489984(8020) 000001491478538 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 8 0 1 1 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

6 8 0 1 1 6 5

27. Fecha expedición

2 0 0 0, 0 3, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

Caquetá

29. Departamento

1 8

30. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

31. Primer apellido

ESPINOSA

32. Segundo apellido

TIMOTE

33. Primer nombre

LEYDER

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 A 19 22 BRR PRADOS DEL NORTE

42. Correo electrónico

leyes443@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 4 1 8 2 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 5, 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 1, 2 7

Otras actividades

50. Código

1 2

6 9 1 0 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

1 3 1 7

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																					

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 16 / 16 : 11: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA TIMOTE LEYDER ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION TECNICA
COLOMBIANA – CORTECOL**

CERTIFICA QUE:

El señor LEYDER ALBERTO ESPINOSA TIMOTE identificado con cédula de ciudadanía número 6.801.165 estuvo vinculado a la corporación mediante contratos de prestación de servicios así,

Estado: Terminados y liquidado a satisfacción.

Cargo o Contrato: Prestar los servicios como coordinador logístico para la ejecución del Proyecto atención a predios de la vereda Damas Debajo del municipio de Florencia – Caquetá	Duración: Dos (2) meses, desde el 01 de febrero de 2021 al 01 de abril de 2021	Contrato 10-C
Cargo o Contrato: Prestar los servicios como coordinador logístico para la ejecución del Proyecto atención diferencial a grupos étnicos, en los municipios de Cartagena del chaira y Florencia – Caquetá	Duración: Dos (2) meses, desde el 01 de septiembre de 2020 al 01 noviembre de 2021	Contrato 08-C
Cargo o Contrato: Prestar los servicios como coordinador logístico para la ejecución del Proyecto Planos de cultivos de cacao a desarrollar en los municipios de La montaña, El paujil y El Doncello; junto con la red Adelco.	Duración: Dos (2) meses, desde el 11 de octubre de 2020 al 10 de diciembre de 2020	Contrato 11-C



CORPORACIÓN TÉCNICA COLOMBIANA
CORTECOL
NIT: 900 331 888-8

Cargo o Contrato: Prestar los servicios como coordinador logístico para la ejecución del Proyecto Implementación de la producción de plátano en los municipios de la Montañita, El Paujil y Florencia Caquetá	Duración: Dos (2) meses, desde el 01 de agosto de 2019 al 01 octubre de 2019	Contrato 15-C
Cargo o Contrato: Prestar los servicios como coordinador logístico para la ejecución del Proyecto Implementación de la producción de plátano en los municipios de la Montañita, El Paujil y Florencia Caquetá	Duración: Dos (2) meses, desde el 01 de agosto de 2018 al 01 octubre de 2018	Contrato 22-C

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes octubre del año 2021.

CARLOS ANDRES QUIROZ SEGURA
R. L. CORTECOL



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6801165 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2025 02:48 PM



Código Verificación: **4ZQ2PSRU6A**

Válida hasta: **02/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:04:26 horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6801165**,
Apellidos y Nombres **ESPINOSA TIMOTE LEYDER ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA S**, con NIT **901794065-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ

NIT 901794065-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO

CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (7)

Caja General	34.535.253	34.535.253
--------------	------------	------------

Bancos	-	
--------	---	--

CUENTAS POR COBRAR (8)

Cientes Nacionales	46.500.000	46.500.000
--------------------	------------	------------

Deudores varios	-	
-----------------	---	--

INVENTARIO (9)

Inventario productos e Insumos	-	-
--------------------------------	---	---

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

81.035.253

NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (10)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Maquinaria y Equipo	-	
---------------------	---	--

Equipo de oficina	-	
-------------------	---	--

Equipo de comuputo y comunicación	-	
-----------------------------------	---	--

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES

-

TOTAL ACTIVOS

81.035.253

PASIVO Y PATRIMONIO

CORRIENTE

PROVEEDORES (11)

Nacionales	-	-
------------	---	---

CUENTAS POR PAGAR

Acreedores Varios	-	-
-------------------	---	---

IMPUESTOS

Impuestos	6.011.602	6.011.602
-----------	-----------	-----------

TOTAL PASIVO CORRIENTE

6.011.602

TOTAL PASIVOS

6.011.602

PATRIMONIO (12)

Aportes Sociales	50.000.000	
------------------	------------	--

Excedente del Ejercicio	25.031.651	
-------------------------	------------	--

Excedente de ejercicios anteriores	-	8.000
------------------------------------	---	-------

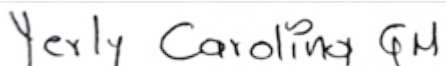
Fondos destinacion ESAL		
-------------------------	--	--

TOTAL PATRIMONIO

75.023.651

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

81.035.253



YERLY CAROLINA GONAZLEZ MACETO

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1.006.528.614


WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON

REVISOR FISCAL

C.C.1.118.029.173

T.P. 310826-T

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ
NIT 901794065-3
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (13)	109.604.398
Por la prestación de los servicios sin animo de lucro	139.823.184
Devoluciones	- 30.218.786
COSTO DE VENTAS (14)	69.762.600
Costos directos por la prestación de los servicios	69.762.600
UTILIDAD Y/O PERDIDA BRUTA	39.841.798
GASTOS DE OPERACIÓN (15)	
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	
Beneficios a empleados	-
Honorarios	-
Impuestos	-
Arrendamiento	-
Seguros	1.131.047
Servicios	-
Gastos legales	2.510.100
Mantenimientos y reparaciones	-
Adecuaciones e instalaciones	-
Depreciacion	-
Amortizacion	-
Deterioro de valor	-
Diversos	11.169.000
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	14.810.147
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERATIVA	25.031.651
GANANCIAS	
Financiero	-
Recuperaciones	-
Diversos	-
TOTAL GANANCIA	-
GASTOS NO OPERACIONALES	
Financiero	-
Extraordinario	-
Diversos	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	-
UTILIDAD Y/O PERDIDA CONTABLE	25.031.651
Gatos No Deducibles	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO FISCAL	25.031.651


YERLY CAROLINA GONAZLEZ MACETO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.006.528.614


WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON
REVISOR FISCAL
C.C.1.118.029.173
T.P. 310826-T

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA AMAZONIA Y LA SOSTENIBILIDAD PARA LA PAZ
NIT 901794065-3

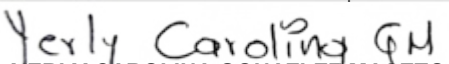
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

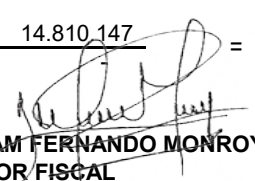
INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR DE LIQUIDEZ	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	=	13,48
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	0,07
CAPITAL DE TRABAJO	=	$\text{ACTIVO C/TE} - \text{PASIVO C/TE}$	=	75.023.651
RAZON DE COBERTURA	=	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTES}}$	=	Indeterminado

INDICADORES ORGANIZACIONALES

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	=	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$	=	0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	=	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	=	0,31
<u>Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024</u>		<u>69.762.600</u>	=	4,71
<u>Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024</u>		<u>14.810.147</u>		
<u>Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024</u>		<u>14.810.147</u>	=	-
<u>Total de contribuciones del sector privado en el año 2024</u>				


YERLY CAROLINA GONAZLEZ MACETO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.006.528.614


WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON
REVISOR FISCAL
C.C.1.118.029.173
T.P. 310826-T